

La influencia de Montesquieu y la organización de la República (1830-1837)

Diego Portales, nominado el «organizador de la República» por historiadores chilenos de diferentes corrientes, fue considerado como una personalidad contradictoria. Este juicio deja de sorprender si se analiza el criterio que Portales tenía de la democracia, extraído de las observaciones sobre la sociedad en que le correspondió vivir. Ocho años de desgobierno, desde la caída de O'Higgins, habían sido aprovechados por hombres díscolos y ambiciosos de la oligarquía para luchar en provecho de sus intereses personales; si las instituciones elaboradas por los teóricos de la democracia habrían de ponerse al servicio de esos hombres, era más prudente suprimirlas. «La República es el sistema que hay que adoptar... Un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo...«La democracia que tanto pregonan los ilusos es un absurdo»...⁴ Las clases sociales bajas vivían todavía alejadas de los asuntos políticos. El estilo autoritario que utiliza Portales en sus opiniones está destinado a quienes impedían la continuidad del sistema republicano, ya fuese por resoluciones parlamentarias o conatos militares.

Diego Portales ocupó el cargo de primer ministro del presidente Prieto ante las insistencias de sus amigos más cercanos y sólo después de estar convencido de que su actuación pública podría beneficiar a la pacificación de la sociedad chilena. Sin embargo, sin él pretenderlo, hacía tiempo que era la primera figura en la política, y en forma excepcional no había surgido ni en las luchas ideológicas ni como caudillo militar de los frecuentes encuentros que se sucedían a lo largo de Chile. Su popularidad provenía de la actuación que, como representante del gremio de los comerciantes, había tenido en la defensa de O'Higgins. Y fue precisamente a través de las operaciones mercantiles, donde Portales llegó al convencimiento de que el éxito de cualquier iniciativa en el campo económico, necesitaba previamente el orden político y la administración organizada. Como experiencia personal, estaba convencido de que el comercio ajustado a las normas legales conducía al fracaso, debido a la competencia del contrabando que florecía prósperamente en medio del desorden reinante.

La burguesía, originada en los últimos años de la Colonia, se había robustecido por el estrechamiento de los lazos con Europa occidental y Estados Unidos. La incorporación de los empresarios mineros a esa clase social vino a darle un matiz más dinámico. Los descubrimientos de yacimientos de plata, cobre y carbón provocaron un verdadero golpe de fortuna en la finanzas de Chile. Pronto la construcción de canales de regadío, líneas ferroviarias y puentes, cruzaban el territorio en todas las direcciones. Era innegable además que un nuevo criterio estaba manejando los asuntos del Estado. El ambiente de confiabilidad reforzó el florecimiento de la economía. El entorno que apoyaba a Portales era de características polifacéticas; a los disidentes del grupo de los terratenientes, cansados de los problemas que ocurrían en el seno de sus

⁴ *Epistolario de Diego Portales*, recopilación de Ernesto de la Cruz, pág. 236. Eit. Ministerio de Justicia.

organizadores, se sumaban los poderosos empresarios mineros y sectores pobres que habían logrado elevarse culturalmente gracias a la enseñanza fiscal.

Portales se presentaba con una nueva dimensión en la política chilena; sobre las ambiciones de los distintos grupos de oligarquía, resaltaba el interés nacional. Por primera vez, la aristocracia comprendió que su conducta debía ajustarse al imperio de la ley, en idénticas condiciones que el resto de la población.

Comerciantes, empresarios mineros y otros miembros de la burguesía, habían conocido a Portales en la práctica de los negocios.

Hombre de ademanes sencillos y amigo de la chanza, cuando se trataba de asuntos de interés nacional tornábase severo. Según su criterio, el Constitucionalismo debería ser la norma que rigiese los intereses de los individuos. Esta era la atmósfera que la nueva burguesía necesitaba para la prosperidad de sus negocios.

El gobierno portaliano dio todas las facilidades para el auge de la economía, desde una política aduanera que libraba de derechos a herramientas e instrumentos científicos, hasta organizar el comercio de ultramar mediante la creación de la Marina Mercante y la Academia Náutica. Valparaíso se convierte en un centro internacional del comercio donde confluyen líneas de vapores de todas las nacionalidades —la apertura del canal de Panamá marcará el inicio de su decadencia.

La paz social y el bienestar económico surgido de las nuevas condiciones fortalecieron al gobierno, la base de apoyo se ve acrecentada por elementos provenientes de los antiguos opositores; el efecto fue que el sello burgués progresista se vio limitado en sus alcances por la influencia de los terratenientes.

Los grandes ingresos estatales, provenientes del desarrollo económico, fueron invertidos en un movimiento científico y cultural dirigido por especialistas europeos. Se crean las primeras facultades universitarias destinadas a resolver los grandes problemas como fueron las de Medicina, Farmacia y Obstetricia.

Pocos años después se funda la Universidad de Chile (año 1842), su primer rector fue el venezolano Andrés Bello. Portales, que había sido promotor de este movimiento cultural, no alcanzó a ser testigo de este hecho, pues ya había sido asesinado.

Quienes celebran en Portales que sus aciertos obedecieron a una conducta intuitiva y a un fanático sentimiento nacionalista, desconocen o han examinado ligeramente su dedicación al estudio que se reflejó en la coherencia sistematizada de sus planes. Su preocupación por la enseñanza superior, la selección de sabios extranjeros, su intervención en el Código Civil y la Constitución política revelan al burgués de sólida formación humanística.

La construcción de un Estado republicano y la aplicación de la tolerancia religiosa fueron el fruto que a través de sus estudios recibió de Montesquieu y Voltaire, pero teniendo en cuenta la realidad del proceso histórico. El Código Civil, atendiendo a esos antecedentes, estuvo centrado en proteger la propiedad privada, condición indispensable en el desarrollo capitalista y que, por entonces, era un verdadero reto al criterio arbitrario que sobre el asunto aún seguía sosteniendo la oligarquía.

El instrumento más influyente en la construcción del Estado fue sin duda la Constitución de 1833. Como documento político era la expresión de la burguesía comercial que celosa de su nueva posición pretendía garantizarla a través de una

definición precisa de los derechos individuales. Como era de esperar, esta Constitución tuvo tanto peligrosos detractores como apasionados defensores.

Los primeros, la acusaban de un exceso de «presidencialismo». Según ellos, el presidente de la República centralizaba demasiadas atribuciones en sus manos, especialmente las «facultades extraordinarias». Los defensores, por otro lado, argumentaban que existía un verdadero equilibrio entre los poderes públicos, ya que el peso del poder ejecutivo se compensaba con la facultad que sobre la «Ley de Presupuestos» tenía el poder legislativo, instrumento que podría impedir la continuidad del Gobierno.

Además, la independencia del poder judicial hacía posible una tarea acertada inherente a sus objetivos.

La proyección histórica de la Constitución de 1833 vino en parte a dar la razón a sus defensores, pues su duración fue de casi un siglo, con escasas modificaciones. Sus autores, influenciados por las teorías de Montesquieu, procuraron una clara definición del campo de cada uno de los poderes públicos y la necesaria interdependencia entre ellos. En cierto sentido se convirtió en un pacto entre sectores antagónicos, como eran los comerciantes y empresarios de la minería y los antiguos latifundistas por el otro. No obstante, los sectores más recalcitrantes entre la aristocracia terrateniente no se resignaban al nuevo esquema social que se iba delineando y, con el pretexto de oponerse a un campaña militar, hicieron asesinar a Portales.

Las potencias de Europa y Estados Unidos aumentaron sus intereses en Chile en la medida que crecía el desarrollo de la minería y especialmente el salitre. En torno a estas actividades que había generado un poderoso grupo económico conocido como «plutocracia», que estaba interesado en facilitar la intervención de los capitalistas extranjeros, especialmente los británicos, en la apropiación de los yacimientos salitreros. La defensa de la riqueza nacional, principal objetivo que, por entonces, representaba el gobierno de Balmaceda, se iba convirtiendo en un obstáculo para la plutocracia. La utilización de todos los instrumentos constitucionales por el poder ejecutivo para impedir el avasallamiento de los intereses de Chile, sirvió a la plutocracia para acusar de dictador al presidente a través del Congreso y provocar la sangrienta guerra civil de 1891 con la cual logró llegar al poder.

El nuevo período conocido como República Parlamentaria, significó para Chile un proceso de involución, la sociedad se caracterizó por una marcada diferencia de clases; de un lado, el gran enriquecimiento de la plutocracia, del otro, la pauperización de las mayorías. Los trabajadores de los centros mineros, de los puertos y del campo fueron víctimas en grandes cantidades del mal gobierno y de las arbitrariedades de los empresarios. En esta condición aparecen las organizaciones obreras, expresión de la nueva clase social, el proletariado que, a través de sus largas luchas consigue mejores condiciones de vida.

La Constitución de 1833 en varios de sus articulados no daba soluciones a la nueva realidad social. La influencia de la teorías de los movimientos europeos de la posguerra se hizo sentir entre los trabajadores, especialmente la revolución rusa de 1917. Las capas medias de Chile, formadas por artesanos, empleados de escasos